



H. AYUNTAMIENTO
HUATUSCO
 2022 - 2025
 Confianza, Compromiso y Desarrollo

15

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE HUATUSCO, VER.

LICENCIA DE ANUNCIO PUBLICITARIO

La coordinación de Fomento Agropecuario y Ecología y Medio Ambiente, otorga la presente licencia para establecer anuncio publicitario luminoso con estructura metálica adosado exclusivamente en el municipio de Huatusco, Ver., **de acuerdo al Bando de Policía y Gobierno en su artículo 126 que dice:** por anuncio en la vía pública se debe entender todo medio de publicidad que proporcione información, orientación o identifique una marca, producto, evento o servicio. Se requiere permiso, licencia o autorización del H. Ayuntamiento para la instalación de todo tipo de anuncio en la vía pública.

Artículo 40: las mujeres y los hombres habitantes y visitantes o transeúntes tienen prohibido: **Fracción XXXI.-** Instalar anuncios comerciales o espacios publicitarios comerciales o de cualquier otra naturaleza, en casas habitación o locales comerciales, en las vías y espacios públicos, sin permiso de la Autoridad Municipal competente y del pago correspondiente a la tesorería municipal de H. Ayuntamiento.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: NUEVA WALMART DE MEXICO, S.DE R. L. DE C.V.
 CONCEPTO: REFRENDO DE LICENCIA POR ANUNCIO PUBLICITARIO
 DIRECCIÓN: AV. 7 PTE. NO. 810 COL. CENTRO HUATUSCO, VER.

RFC: NWM9709244W4

FECHA DE EXPEDICIÓN: 07 DE FEBRERO DE 2023
 VIGENCIA: EJERCICIO 2023

ATENTAMENTE

C. JOSÉ LUIS EDUARDO TRESS GARCÍA
COORDINACIÓN DE FOMENTO AGROPECUARIO Y ECOLOGÍA
H. AYUNTAMIENTO DE HUATUSCO



NOTA: ESTA LICENCIA ÚNICAMENTE SE RECONOCE PARA LA PERSONA OTORGADA, ES INTRANSFERIBLE, NO NEGOCIABLE, ES PROVISIONAL ÚNICAMENTE POR LA VIGENCIA ESTIPULADA.

Palacio Municipal S/N
 Huatusco, Ver. C.P.94100

Confianza, Compromiso y Desarrollo